



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de San Andrés**

Señores

JOHATHAN LORENZO BALDONADO CORONEL

JAIRO GONZALEZ RAYNOL CORONEL

Propietario / Capitán MN "THRESHER"

San Andrés Isla

Asunto: Notificación *por aviso*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Acto administrativo que se notifica	Auto Alegatos de Conclusión
Fecha del Acto Administrativo	06 de agosto de 2021
Autoridad que lo expidió	Capitanía de Puerto de San Andrés
Expediente	17022020026
Motonave	THRESHER

ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de éste aviso en el lugar de destino.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folio.

FECHA DE FIJACION: 01 de septiembre de 2021

FECHA DE DESFIJACION: 08 de septiembre de 2021

Atentamente,

LADYS TORRES VARGAS
Secretaria Sustanciadora



La seguridad es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto de San Andrés

San Andrés, Isla 20/09/2021
No. 17202101392 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
JOHATHAN LORENZO BALDONADO CORONEL
Propietario MN "THRESHER"
Barrio Barock Road Frente a Bodega Vanzela
Tel: 3176652271
San Andrés Isla

Asunto: Notificación por aviso Auto Alegatos de Conclusión MN THRESHER

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Acto administrativo que se notifica	Auto Alegatos de Conclusión
Fecha del Acto Administrativo	06 de agosto de 2021
Autoridad que lo expidió	Capitanía de Puerto de San Andrés
Expediente	17022020026
Motonave	THRESHER

ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de éste aviso en el lugar de destino.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folios.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **RODRIGO QUINTERO RODRÍGUEZ**
Capitán de Puerto de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1

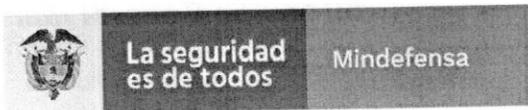
Identificador UYuk TGS1 aN2J VQsf VaU 8RpC 10k=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente



Identificador UYuk TGS1 aN2J VQst VafU BRpC IOk=



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de San Andrés

DATOS DE LA CITACIÓN

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE: _____

No. DE IDENTIFICACIÓN: _____

FECHA DE RECIBO: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

OBSERVACIONES POR PARTE DEL CITADOR O DE QUIEN RECIBE:

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V1



La seguridad es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto
de San Andrés

San Andrés, Isla 20/09/2021
No. 17202101394 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señores
JAIRO GONZALEZ RAYNOL CORONEL
Capitán MN "THRESHER"
Barrio Modelo
Tel: 5129571
San Andrés Isla

Asunto: Notificación por aviso Auto Alegatos de Conclusión MN THRESHER

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, esto es, la Ley 1437 de 2011, la Capitanía de Puerto de San Andrés se permite realizar la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA NOTIFICACIÓN POR AVISO	
Acto administrativo que se notifica	Alegatos de Conclusión
Fecha del Acto Administrativo	06 de agosto de 2021
Autoridad que lo expidió	Capitanía de Puerto de San Andrés
Expediente	17022020026
Motonave	THRESHER

ADVERTENCIA: Esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de éste aviso en el lugar de destino.

Por lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones anteriores en cuanto a la notificación por aviso, me permito remitir adjunto al presente, una copia íntegra y simple del Acto Administrativo en un (1) folios.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **RODRIGO QUINTERO RODRÍGUEZ**
Capitán de Puerto de San Andrés

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

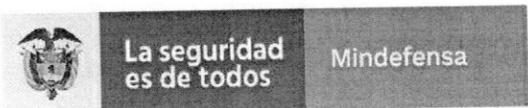
A2-00-FOR-015-V1



Identificador: xEzg xHp4 OjI NnpQ iK6c f6yO d1w=



Identificador: XEzq xHp4 Oijl NnpQ iK6c f6yO d1wF



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto
de San Andrés

DATOS DE LA CITACIÓN

NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE: _____

No. DE IDENTIFICACIÓN: _____

FECHA DE RECIBO: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____

OBSERVACIONES POR PARTE DEL CITADOR O DE QUIEN RECIBE:

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonline>

Documento firmado digitalmente

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 1 No.14-109 int 40 Contiguo a la DIAN, San Andrés, Isla
Teléfono (8) 5125613. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de San Andrés

Ref. Expediente 1702202026 CP- Motonave "THRESHER" CP-07-1105

CONSTANCIA SECRETARIAL

San Andrés Isla, 06 de agosto de 2021.

Al despacho del señor Capitán de Puerto de San Andrés Isla, para informar que ha finalizado el periodo probatorio ordenado en el auto de fecha 11 de junio de 2021, en el asunto de la referencia, para solicitar o aportar pruebas que puedan hacer valer, sírvase a proveer.

LADYS TORRES VARGAS
Secretaria sustanciadora AS09 CP07

DESPACHO DEL SEÑOR CAPITAN DE PUERTO DE SAN ANDRES ISLA

Ref. Expediente 1702202026 CP- Motonave "THRESHER" CP-07-1105

San Andrés Isla, 06 de agosto de 2021.

Vista la constancia secretarial que antecede y teniendo en cuenta el artículo 48 del código de procedimiento admirativo y de lo contencioso administrativo, una vez vencido el término que trata, córrase traslado a las partes investigadas dentro de la presente actuación administrativa, para que presenten los alegatos de conclusión, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación del presente auto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Capitán de Corbeta **RODRIGO QUINTERO RODRÍGUEZ**
Capitán de Puerto de San Andrés Islas

AS09 -LT
Proyecto